



“2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros”

POSADAS, 6 de Diciembre de 2.018.-

CIRCULAR N° 24.-.

**SEÑORES:
DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTORES DE ADMINISTRACION
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES**

Se remite copia de la Resolución N° 1256/18 CG para conocimiento.

POSADAS, 27 NOV 2018

RESOLUCION N° 1256 .-

VISTO, el Proyecto de Sistema Informático denominado: “SISTEMA INTEGRADO CONTABLE Y FINANCIERO (SICyF)”, elevado por la Delegada Fiscal Auditora Galia E. Levitt, la cual se encuentra prestando servicio en la Unidad Fortalecimiento Institucional, creada a partir de la Resolución N° 750/16-C.G.; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 917/18 - C.G., se afectó a la Unidad de Fortalecimiento Institucional al agente Experto en Programación Sr. Romero Roberto, para el desarrollo conforme al Proyecto mencionado en el VISTO,

QUE, el mismo tiene por finalidad optimizar los recursos y las tareas llevadas a cabo por los Servicios Administrativos de la Contaduría General, descriptas en la Ley VII- N°11, Art. 131, brindando información a las Áreas de Tesorería, Contabilidad y Rendición de Cuentas de manera eficiente y eficaz, colaborando además a la toma de decisiones,

QUE, se cuenta con la versión preliminar del Sistema, por lo que se considera conveniente iniciar el período de prueba necesario, previo a su efectiva aplicación,

QUE, es de suma importancia comenzar a partir del Ejercicio Económico 2019 la implementación definitiva del mismo,

QUE, en consecuencia se considera procedente el dictado del instrumento legal pertinente,

POR ELLO:

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Informático “SISTEMA INTEGRADO CONTABLE Y FINANCIERO (SICyF)”, conforme lo expresado en los considerandos, destinado a los Servicios Administrativos de la Contaduría General cuyo objetivo es la optimización de los procesos de gestión propios de la Institución. ///...



“2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros”

//2.

RESOLUCION N° 1256.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Cra .LEVITT, Galia y a la EE.YC .CELANO, Gabriela como veedoras y encargadas del control y seguimiento del Sistema, como así también, **AUTORIZAR** a las mismas a realizar las gestiones y tareas necesarias para garantizar su aplicación cumpliendo con el objetivo propuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°.- DISPÓNESE a partir de la presente, la implementación del “SISTEMA INTEGRADO CONTABLE Y FINANCIERO (SICyF)” en el ámbito de los Servicios Administrativos de la Contaduría General, conforme al cronograma que oportunamente será comunicado a las distintas dependencias, por las Delegadas Fiscales Auditoras designadas en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Dirección Administrativa y Técnica, Dirección de Análisis e Informática, Direcciones de Servicios Administrativos. Cumplido, ARCHIVESE.-

Fdo.: Cr. Angel Horacio Franco –Contador General de la Provincia-

Cr. JUAN CARLOS SIN
SUB. CONTADOR GENERAL
Contaduría Gral. de la Provincia